



# KINDER GOOD PEOPLE

"...avanzando hacia un mundo hermoso."

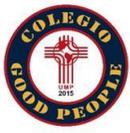


2023



BOLETIN INFORMATIVO

2023



## Boletín Informativo 2023

### I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN

1. **Promotor:** Dr. Young Hwan Park
2. **Director:** Mg. Samuel J. Cristóbal Vidal
3. **Razón Social:** Park Young Hwan
4. **Nombre Comercial:** Colegio Particular Kinder Good People
5. **R.U.C.:** 15565656047
6. **Dirección:** Calle. Carlos Mz. E4 Lt. 2b1 Zapallal – Pte. Piedra
7. **Teléfono:** 550-1189 / 550-0074 / 963 863 920
8. **UGEL:** 04 – Comas
9. **Correo Electrónico:** [kindergoodpeople@gmail.com](mailto:kindergoodpeople@gmail.com)
10. **Página Web:** [www.colegiogoodpeople.com.pe](http://www.colegiogoodpeople.com.pe)
11. **Reglamento Interno:** Disponible en la página web del Colegio

### II. AUTORIZACIONES DE FUNCIONAMIENTO

1. Nivel Inicial: Resolución Directoral N° 000712 – 2016 – DRELM
2. Nivel Primaria: Oficio N° 848 – 2019 – DRELM
3. Códigos modulares:
  - a. Inicial: 1722875
  - b. Primaria: 1780741
4. Licencia de Funcionamiento de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra: N° 088 – 2022 del 04 de febrero 2022

### III. NUESTROS SERVICIOS EDUCATIVOS

#### 1. Educación Básica Regular (EBR)

NIVEL	INICIAL	PRIMARIA		
CICLOS	II	III	IV	V
GRADOS	3 a 5 años	1° y 2°	3° y 4°	5° y 6°

#### 2. Modalidad del Servicio Educativo

- Presencial

#### 3. Servicios Complementarios

##### a. Pastoral.

El área de Pastoral, constituye el centro de la labor formativa de nuestra Institución, para guiar a nuestra comunidad educativa en el conocimiento de la fe cristiana a través de una experiencia personal con Jesucristo. Entre sus fines tenemos:

- Brindar atención pastoral a todas aquellas personas que requieran de consejo u orientación ante cualquier dificultad o problema.
- Promover acciones de ayuda al prójimo, donde se muestre el amor de Dios bajo los principios y normas trazadas en la Palabra de Dios, la cual es fuente inagotable de amor, consejo y dirección.

##### b. Departamento de Tópico

El colegio brinda atención de primeros auxilios a los estudiantes y



trabajadores durante su permanencia en el local Institucional.  
Contamos con profesional Técnico de Salud.

c. **Departamento Psicopedagógico**

Apoya la convivencia pacífica en la vida del Colegio, elabora y ejecuta el Plan de Orientación Vocacional, asesora el Trabajo de tutoría y la escuela de padres; el trabajo del departamento implica 3 objetivos:

- Intervención de acuerdo al Plan de acción del Departamento.
- Consejería y orientación psicológica en lo referente a los procesos educativos y de aprendizaje.
- Derivación a un especialista externo cuando el caso lo requiera para el diagnóstico respectivo.

#### IV. OBLIGACIONES ECONÓMICAS DE LOS PADRES DE FAMILIA

1. **Costo del Servicio Educativo**

NIVEL	Costo anual	Matrícula	Cuota mensual
Inicial	S/ 2420.00	S/ 220.00	S/ 220.00
Primaria	S/ 2530.00	S/ 230.00	S/ 230.00

- **El costo anual contempla el monto de la matrícula más diez (10) cuotas mensuales.**

**Nota:** El colegio solo podrá modificar los costos educativos descritos en el presente documento, si la política económica del Gobierno afectara al Colegio; en caso se modifiquen, los nuevos costos serán comunicados al padre de familia con no menor de un mes de anticipación.

2. **Cronograma de pagos**

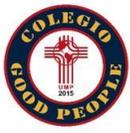
Mes	Vencimiento
Marzo	30 de marzo de 2023
Abril	30 de abril de 2023
Mayo	30 de mayo de 2023
Junio	30 de junio de 2023
Julio	30 de julio de 2023
Agosto	30 de agosto de 2023
Setiembre	30 de setiembre de 2023
Octubre	30 de octubre de 2023
Noviembre	30 de noviembre de 2023
Diciembre	15 de diciembre de 2023

3. **Medida que el colegio podrá adoptar ante el incumplimiento de las obligaciones.**

Según el contrato de Servicios, luego de la fecha de vencimiento, se procederá al cobro de interés moratorio establecido por el Banco Central de Reserva del Perú, por día de retraso, aplicables a operaciones ajenas al sistema financiero.

Pasado dos meses de cuotas impagas se comunicará a la central de riesgo INFOCORP, se remitirán cartas de cobranza a los padres de familia, correos electrónicos y/o mensajes de texto a los números proporcionados y se evaluará la no suscripción del contrato de servicio para el siguiente año lectivo.

Se deja constancia de que el Colegio podrá retener los certificados correspondientes a periodos no pagados.



4. Información histórica de los montos de los últimos cinco años respecto al costo educativo (cantidades expresadas en soles).

AÑOS							
CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022		
					SEMIPRESENCIA L	VIRTUAL	PRESENCIAL
<b>MATRICULA</b>							
INICIAL	S/ 140	S/ 160	S/ 180	S/180	S/. 200		
PRIMARIA	S/ 150	S/ 180	S/ 190	S/190	S/. 210		
<b>PENSIONES</b>							
INICIAL	S/ 140	S/ 160	S/ 180 (S/ 80 (Dct. especial por pandemi a)	S/. 180 (S/ 140 Dcto por pandemi a)	S/ 200	S/ 160	S/ 220
PRIMARIA	S/ 150	S/ 180	S/ 190	S/ 150	S/ 210	S/ 170	S/ 230

V.- POLÍTICA DE BECAS 2023

Durante el año académico 2023, solo se otorgará becas en los siguientes casos:

- Rendimiento Académico
- Orfandad
- Casos especiales con el personal del colegio
- Familias que tienen 4 o más hijos en el colegio

VI. CALENDARIZACIÓN 2023

1. Calendario escolar 2023

Bimestre	Periodo	Inicio	Término
I	10 semanas	Del 06 de marzo	16 de mayo
II	09 semanas	Del 22 de mayo	21 de julio
III	10 semanas	Del 07 de agosto	17 de octubre
IV	09 semanas	Del 23 de octubre	22 de diciembre

2. Periodos vacacionales

PERIODOS VACACIONALES		
	Inicio	Término
1	17 de mayo	19 de mayo
2	24 de Julio	04 de agosto
3	18 de octubre	20 de octubre

3. Clausura

Día: 29 de diciembre del 2023



#### 4. Horario escolar

Nivel	Hora de inicio	Hora de término
Inicial	08:35 horas	13:00 horas
Primaria	07:45 horas	14:10 horas

#### VII. PROCESO DE ADMISIÓN Y MATRICULA

Fecha	Del 03 al 30 de enero 2023	
Estudiantes	Nuevos	Promovidos
<b>Requisitos</b>	<p>a. Hacer el pago de la matrícula (guardar el voucher con fecha de cancelación y nombres del estudiante, legible).</p> <p>b. Para inicial: Constancia de haber realizado tamizaje de hemoglobina.</p>	<p>a. Estar al día en pensiones. No tener deuda de años anteriores.</p> <p>b. Hacer el pago de matrícula (guardar el voucher con fecha de cancelación y nombres del estudiante, legible).</p> <p>c. Para inicial: Constancia de haber realizado tamizaje de hemoglobina.</p>
<b>Procedimiento</b>	<p>a. Dirigirse a secretaria de la I.E. y presentar el voucher de pago de matrícula 2023.</p> <p>b. Solicitar la ficha de admisión 2023 y constancia de vacante.</p> <p>c. Leer detenidamente el Contrato de Prestación Servicios Educativos 2023 y, proceder con el llenado de los datos.</p> <p>d. Deberá entregar los documentos llenados y firmados.</p> <p>e. Finalmente, recibirá un correo y/o mensaje de que</p>	<p>a. Dirigirse a secretaria de la I.E. y presentar el voucher de pago de matrícula 2023.</p> <p>b. Actualizar la ficha de datos personales.</p> <p>c. Leer detenidamente el Contrato de Prestación Servicios Educativos 2023 y, proceder con el llenado de los datos y firmar.</p> <p>d. Finalmente, recibirá un correo y/o mensaje de que el (la) menor está matriculado(a) en el colegio en el grado que le corresponde.</p>

	el (la) menor está matriculado(a) en el colegio en el grado que le corresponde. (La sección se informará antes del inicio de clases).	
--	---	--

#### REQUISITOS PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN

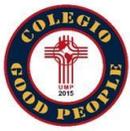
##### 1. Nivel inicial

Edad: 3,4 y 5 años cumplidos o por cumplirse al 31 de marzo 2023.

- Ficha de inscripción del Colegio.
- Solicitud de vacante
- Copia del DNI del estudiante, ampliado A4 o Declaración Jurada (Anexo II de RM N° 447-2020-MINEDU)
- Copia del DNI de los padres, ampliado A4 o Declaración Jurada (Anexo II de RM N° 447-2020-MINEDU)
- Constancia de matrícula emitido por el SIAGIE del Centro Educativo de procedencia (Solo para 4, 5 años)
- Constancia de Logros de Aprendizaje 2022

##### 2. Nivel primario

- Edad: 6 años cumplidos o por cumplirse al 31 de marzo 2023 (primer grado).
- Ficha de inscripción del Colegio.
- Copia del DNI del estudiante, ampliado A4 o Declaración Jurada (Anexo II de RM N° 447-2020-MINEDU)
- Copia del DNI de los padres, ampliado A4 o Declaración Jurada (Anexo II de RM N° 447-2020-MINEDU)
- Constancia de matrícula emitido por el SIAGIE del Centro Educativo de procedencia.
- Constancia de Logros de Aprendizaje 2022



#### REQUISITOS PARA LA MATRICULA

- g. Constancia de matrícula emitido por el SIAGIE del Centro Educativo de procedencia.
- h. Ficha Única de Matrícula de SIAGIE, emitido por el colegio de procedencia.
- i. Copia de la tarjeta de vacuna y Tamizaje de Hemoglobina (Solo nivel Inicial)
- j. Constancia de no deudor del Colegio de procedencia. (Solo postulantes de Instituciones Privadas)
- k. Croquis domiciliario.
- l. 2 fotos tamaño carnet del postulante (fondo blanco)
- m. Certificado de estudio actual

**Nota:** Una vez presentados los requisitos a) al f) durante el período de matrícula, la institución educativa procederá a revisarlos y, en caso no encuentre ninguna observación, otorgará la constancia de vacante respectiva.

El plazo para la presentación de los requisitos g) al m) vence al final del período de matrícula señalado en los requisitos de matrícula, pudiendo ser extendido previa solicitud del padre de familia debidamente justificada.

#### VIII. CRONOGRAMA DE RATIFICACIÓN DE MATRÍCULA:

NIVEL	FECHA
Primaria y Secundaria	Del 05 de diciembre al 30 diciembre 2022

- Los padres de familia que ratifiquen su matrícula en las fechas establecidas tendrán un descuento en el costo de la matrícula por pronto pago de acuerdo con el siguiente cuadro:

NIVEL	COSTO
Nivel Inicial	S/ 190.00
Nivel Primaria	S/ 200.00

Para ratificar la matrícula, el padre de familia deberá abonar el costo de la matrícula 2023 en nuestras cuentas del BCP o BBVA, una vez realizado el depósito y/o transferencia deberá enviar el voucher o comprobante de transferencia al siguiente correo [secretariagp2015@gmail.com](mailto:secretariagp2015@gmail.com), asunto: RATIFICACIÓN DE MATRÍCULA 2023 para que luego reciba el documento de ratificación de matrícula.

- En los casos de alumnos que NO ratificaron su matrícula hasta el 30 de diciembre, queda ENTENDIDO COMO LIBRE LA VACANTE PARA OTORGARLA A LOS ALUMNOS QUE ESTÁN POSTULANDO A NUESTRA INSTITUCIÓN PARA EL AÑO ESCOLAR 2023.

#### VIII. PROPUESTA PEDAGÓGICA

GOOD PEOPLE, tiene como protagonista de su aprendizaje a los propios estudiantes, quienes, de manera autónoma, colaborativa, reflexiva, y haciendo uso de las TIC, con la ayuda de un docente experto, construyen sus aprendizajes con estrategias innovadoras y basadas en la investigación. Además, se toman en cuenta sus necesidades, intereses y sus características culturales y lingüísticas, para el óptimo desarrollo y evaluación de sus competencias que parten de los saberes y valores de la cultura local y se articulan con los nuevos conocimientos.

El plan curricular del año lectivo 2023 y el Reglamento interno se encuentra publicado en la página web del colegio ([www.colegiogoodpeople.com](http://www.colegiogoodpeople.com)). Estos documento operativos es de constante actualización para responder adecuadamente a la formación de los estudiantes.



*"... avanzando hacia un mundo hermoso"*

R.D. 000764-2015-DRELM

El control de asistencia de los estudiantes se realizará en el aula en coordinación con la tutora(o), docentes e integrantes del Departamento de Normas y Convivencia.

El sistema de evaluación se rige según normativa del Ministerio.

La evaluación se realiza teniendo como centro al estudiante y, por lo tanto, contribuye a su bienestar reforzando su autoestima, en la situación actual, dándole particular importancia a promover en el estudiante el desarrollo y consolidación de una imagen positiva de sí mismo, de confianza en sus posibilidades y su esfuerzo frente a diversos escenarios de aprendizaje.

Nuestra propuesta pedagógica incluye:

Talleres deportivos y culturales.

- Desarrollo físico y deportes.
- Música, artes plásticas

\* Estos talleres son opcionales y pueden tener modificaciones a lo largo del año en virtud de las disposiciones de las autoridades educativas y sanitarias.

## IX. UNIFORME ESCOLAR Y PRESENTACIÓN PERSONAL

### 1. Uniforme de Inicial y primaria

- Buzo oficial del colegio
- Polo blanco manga larga con logotipo del colegio
- Short con logotipo del colegio
- Zapatillas blancas
- Medias blancas
- Colette, malla y cinta azul marino y blanco para el cabello (mujeres)
- Casaca de invierno (opcional)

### 2. Presentación personal

- Varones: Corte escolar, el cabello debe estar limpio, ordenado, sin teñir total o parcialmente, sin diseños. Está prohibido el uso de piercings y joyas.

- Mujeres: El cabello debe estar limpio, ordenado y sin teñir total o parcialmente. Está prohibido el uso de aretes largos y grandes, piercings y joyas. Solo se permitirá aretes pequeños (perlitas). No está permitido el uso de maquillaje, sombras, ojos delineados, labios pintados o uñas largas y/o pintadas en las actividades ordinarias del colegio.

## X. METAS DE ATENCIÓN Y NÚMERO DE VACANTES DISPONIBLES

### a. Metas

	Inicial	Primaria
Meta	25 estudiantes por aula	25 estudiantes por aula

### b. Número de vacantes disponibles

Inicial	Vacantes	Primaria	Vacantes
3	44	1°	6
4	25	2°	4
5	25	3°	4
		4°	1
		5°	1
		6°	10

## XI. DELEGADOS DE AULA

Los padres de familia son parte de la comunidad del colegio y están representados por el comité de delegadas, elegidas por los representantes de cada aula como finalidad el apoyo permanente a la gestión escolar.



*"...avanzando hacia un mundo hermoso"*  
R.D. 000764-2015-DRELM

A nivel de aula, los padres de familia se encuentran organizados en comité de aula ( 2 delegadas), elegidas en reunión general de aula con la finalidad de apoyar en las actividades académicas y formativas en coordinación con los tutores.

## XII. SEGURIDAD

El colegio restringe el ingreso a sus instalaciones, por lo que ingresarán solamente personas autorizadas debidamente identificadas con su DNI, indicando la gestión que realizarán.

## XIV. COMUNICACIONES.

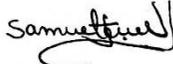
Nuestro sistema de comunicaciones nos permite relacionarnos con nuestros padres de familia y estudiantes de manera rápida y eficaz mediante:

- Página Web Institucional
- Agenda Escolar
- Página de facebook
- Mensajes de Whatsapp

## XIII RECOMENDACIONES ADICIONALES:

- Los padres de Familia que cancelen las pensiones completas del año escolar 2023 hasta el 30 de enero de 2023 disfrutarán de un descuento equivalente del 50% en la pensión de diciembre del año 2023.
- Con respecto a los **TRASLADOS**: La I.E.P. GOOD PEOPLE efectuará los traslados de los estudiantes que así lo requieran teniendo en cuenta lo siguiente: Deberá presentar la solicitud de traslado adjuntando la constancia de vacante de la Institución Educativa a donde será trasladado, para dar inicio al trámite.

Atte.

  
Samuel J. Cristóbal Vidal  
DIRECCIÓN



**"...avanzando hacia un mundo hermoso"**

